



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
INFORME

LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA  
EL SUBDELEGADO FEDERAL DE GESTIÓN  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA  
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 17 FECHA: 11/04/2024  
LUGAR DE LA COMISION: EJIDO PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE  
PIEDRAS NEGRAS, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1 1/2 días, del 9 de ABRIL al 10 de ABRIL 2024

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar Visita técnica de verificación a terrenos pertenecientes a PARCELA número 166 Z-1 P1/1 del ejido PIEDRAS NEGRAS donde se pretende establecer infraestructura para un fraccionamiento, ubicado en el municipio de PIEDRAS NEGRAS, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por la superficie en donde se pretenden establecer las obras y las actividades de acondicionamiento para establecer infraestructura para un fraccionamiento con el objeto de conocer las condiciones físicas del terreno que en su momento se pretende desmontar para realizar las obras propias del fraccionamiento, con el objeto de conocer las condiciones físicas de la vegetación presente en la superficie pretendida para realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que el área donde se pretende establecer el proyecto se ubica al lado noroeste de la Carretera Federal 02 tramo Piedras Negras – Acuña.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:
- Después de un recorrido se detectó que el uso que se le da al terreno es solo para esparcimiento, ahora se observan actividades de acondicionamiento del terreno;
- En la vegetación nativa destacan los individuos de mezquite, palo blanco, cenizo, yuca, huizache, pastos nativos, entre otras;
  - Los terrenos se ubican al noreste del área conurbada de la ciudad de Piedras Negras;
  - Se aprecia que la vegetación forestal nativa original estaba conformada principalmente por individuos propios del Matorral Espinoso Tamaulipeco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.

69